

Manta, Abril 15 del 2009.

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVESTMANTA S.A
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en mi condición de Comisario, me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2008, manifestando que en el ejercicio fiscal mencionado, se ha cumplido con las disposiciones emitidas en la constitución de la compañía; por lo tanto no existe objeciones al respecto.

Es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión al frente de la compañía durante este periodo.

Atentamente


Sandra Llor Patiño
COMISARIO
INVESTMANTA S.A

